

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2013

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas

KORENP S.A.

Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía KORENP S.A., tengo a bien informarles que habiendo procedido a la verificación de los Estados Contables que se acompañan, estos representan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, la situación financiera de la empresa es igual debido a la nula actividad operacional de la misma. La preparación de los Financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados.

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La Junta General de Accionistas ha sido instalada de conformidad con el Artículo # 238 (Ex.#280) de la Ley de Compañías y en ella no se ha omitido ningún punto a tratarse, tampoco se han propuesto solicitudes de remoción de los administradores ni denuncias sobre la gestión de los mismo.

Atentamente,



FABRICIO VARGAS  
COMISARIO PRINCIPAL